

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43727** VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Uno.- Que en el procedimiento concursal número 310/13 referente al deudor Seky Ingeniería de Seguridad 2006, Sociedad Limitada, con NIF número B01396480, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copia a su costa.

Dos.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tres.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuatro.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Dado en Vitoria-Gasteiz, 6 de noviembre de 2013.- La Secretario Judicial.

**ID: A130063016-1**